CENTRO DE EVALUACION MEDICA PORVIDA LTDA
23-CEP-031 del 20/06/2023

VIGILADO SuperTransporte

Porvida Centro de evaluación médica

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

CERTIFICADO
NO. 2024-000304

NTC ISO IEC 17024:2013
23-CEP-031

Certificado de Aptitud Física, Mental Y de Coordinación Motriz

Examen No: 22734 | **RUNT No:** 34613329 | **Fecha de Expedición:** 11/01/2024 | **Fecha de Vencimiento:** 09/07/2024

CENTRO DE EVALUACION MEDICA PORVIDA LTDA
Dirección: AV CL 9 50 15 LOCAL C 1060 - BOGOTÁ
NIT: 8300666351 | **Teléfono:** 3125890196
Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud: 110010302001
Resolución de Habilitación de Ministerio de Transporte: 02730 AGOSTO 10 DE 2011


Huella izquierda


Huella derecha



Información del Candidato

Nombre: LADY LILI MEJIA SERRANO
Fecha de nacimiento: 05/07/1985
Documento: CC 63561720

Ocupación: Legal/Asesoría
Teléfono: 0

Dirección: CRA. 58 C NO. 145-70
Gs/Rh: O+

El suscrito Profesional Certificador actuando en nombre y representación de la empresa **CENTRO DE EVALUACION MEDICA PORVIDA LTDA** propietaria del **CENTRO DE EVALUACION MEDICA PORVIDA LTDA**

Certifica Ante las Autoridades de Tránsito

Alcance Territorial

El definido por el Ministerio de Transporte y publicado en el Registro Único Nacional de Transporte -RUNT- en el campo de Información Certificados Médicos/Organismo de Transito.

1. Que el candidato solicitó ser evaluado y certificado conforme a nuestro esquema de certificación de la aptitud física, mental y coordinación motriz (desarrollado en apego a la Res. 0217:2014 del Ministerio de Transporte y sus anexos), bajo las siguientes características:

Alcance de Certificación

Grupo de Categorías	Categoría	Servicio	Tipo de Trámite
Grupo 1	B1	PARTICULAR	Refrendación

2. Que basado en la información del "Informe de evaluación de la aptitud física, mental y coordinación motriz" se verificó si los resultados obtenidos por el candidato dan cumplimiento a los criterios de aprobación del esquema de certificación y se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos en el anexo 1 de la Res. 0217:2014.

3. Que conforme a lo anterior se concluye que el candidato posee la aptitud física, mental y de coordinación motriz que se requiere para conducir un vehículo en los siguientes términos:

Categoría: B1
Resultado de proceso de certificación: APROBADO
Atestación de certificación: APTO CON RESTRICCIÓN
Restricciones, limitaciones o adaptaciones: CONDUCIR CON LENTES

4. Que según lo establecido en la misma resolución, se le practicaron los exámenes:

- Evaluación de Capacidad Visual, con resultado: APTO CON RESTRICCIÓN.
- Evaluación de Capacidad Auditiva, con resultado: APTO.
- Evaluación de Capacidad Mental y de Coordinación Motriz, con resultado: APTO.
- Evaluación de Capacidad Física General, con resultado: APTO.

Observaciones: APTO CON RESTRICCION 01 CONDUCIR CON LENTES El candidato cumple con los requisitos exigidos en la resolución 217 del 2014 y la resolución 20223040030355 del 2022, emitidas por el Ministerio de Transporte.

Certificador:
CLAUDIA VIVIANA MUÑOZ GUERRERO

N° de tarjeta profesional:
1402677

Firma y Huella del Certificador


Firma


Huella

Firma del evaluado



"Declaro bajo la gravedad de juramento, que he participado en todo el proceso de certificación de conductores y que la información suministrada a los facultativos durante todas las exploraciones y la entrevista de antecedentes referidos al historial médico o diagnóstico clínico, corresponden estrictamente apego a la verdad. Declaro que he recibido a conformidad el Certificado expedido por el Centro de Reconocimiento de Conductores y que no presentaré declaraciones relativas a la certificación diferentes del alcance para el cual se otorgó la certificación."

Vigencia del Certificado: 180 Días Calendario